

(2)

FUNDACIÓN ICTUS - Remando Juntos

ACTA DE CONSTITUCIÓN No. 001

Siendo las 19:30 horas del 18 de Febrero de 2.003, en las Oficinas localizadas en la Carrera 30 No. 18 – 43 Barrio las Cuadras, se reunieron las siguientes personas:

1. **NELLY YANETH RUBIANO SOTO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.362.891 de Bucaramanga.
2. **SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.59.817.419 de Pasto
3. **WILSON ANDRES PAZ ORTEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.206.804 de Pasto
4. **FABIOLA DEL CARMEN CABRERA GRIJALBA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59.837.030 de Pasto
5. **JOSE JULIO GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.351.500 de San Luis (Antioquia)
6. **HELDRIDGEK FREIDY MELO ARÉVALO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.396.033 de Pasto

Para tal fin los Fundadores arriba citados procedieron a aprobar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Autoridades de la Reunión
2. Voluntad de Constituir la Fundación ICTUS - Remando Juntos
3. Aprobación del contenido de los estatutos

4. Elección de los organismos Directivos y de Fiscalización

1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

Se designó como Presidente y Secretaria provisionales de la Reunión a WILSON ANDRES PAZ ORTEGA y FABIOLA DEL CARMEN CABRERA GRIJALBA respectivamente, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA FUNDACIÓN ICTUS Remando Juntos

Con el objeto de constituir la **Fundación ICTUS - Remando Juntos**, como una entidad sin ánimo de lucro y de derecho privado, regulada por los Tratados Internacionales y por la ley Colombiana, especialmente por los decretos 1529 de 1.990 y 2150 de 1.995, orientada a la participación activa de las clases menos favorecidas en la construcción de un proyecto de vida que garantice no solamente la supervivencia de poblaciones vulnerables sin importar credo o procedencia sino la elevación de la calidad de vida en los ámbitos social, económico, cultural, educativo, de salud, espiritual y ambiental valiéndose para esto de la elaboración de diferentes planes, programas y proyectos.

Los Fundadores antes mencionados manifestaron su voluntad por constituir en la fecha, una entidad de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro denominada **ICTUS Remando Juntos**.

3. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS

Los gestores de la **Fundación ICTUS - Remando Juntos**, entidad sin ánimo de lucro, aprobaron por unanimidad los estatutos que la van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. ELECCIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LOS ORGANISMOS DIRECTIVOS Y DE FISCALIZACION

De conformidad con lo ordenado por los estatutos que rigen la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las personas que a continuación se relacionan, para integrar sus órganos de administración y fiscalización:

1. JUNTA DE SOCIOS FUNDADORES

- 1.1 NELLY YANETH RUBIANO SOTO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.362.891 de Bucaramanga.
- 1.2 SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No.59.817.419 de Pasto
- 1.3 WILSON ANDRES PAZ ORTEGA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.206.804 de Pasto
- 1.4 FABIOLA DEL CARMEN CABRERA GRIJALBA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 59.837.030 de Pasto
- 1.5 HELDRIDGEK FREIDY MELO ARÉVALO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.396.033 de Pasto
- 1.6 JOSE JULIO GOMEZ CIRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.351.500 de San Luis (Antioquia)

2. JUNTA DIRECTIVA

- 2.1 PRESIDENTE:** HELDRIDGEK FREIDY MELO ARÉVALO
- 2.2 VICEPRESIDENTE:** Padre JOSE JULIO GOMEZ CIRO
- 2.3 TESORERA:** SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ
- 2.4 SECRETARIA:** FABOLA DEL CARMEN CABRERA GRIJALBA
- 2.5 VOCAL:** WILSON ANDRES PAZ ORTEGA
- 2.6 VOCAL:** NELLY YANETH RUBIANO SOTO

Ante mí, MIRIAM CONSUELO LASO MEDINA, Notaria Segunda del Circulo de
San Juan de Pasto, comparecio WILSON ANDRES
PAT. ORTEGA.
CC. 5. 206 804 PASTO.
quien declara que la firma que aparece en este documento en la copia y que el con-
tenido del mismo es cierto en todas sus partes, en fe de lo cual se firma en testi-
gencia en San Juan de Pasto a los 05 MAR 2003 día del mes de

Wilson Ortega

CC. 5. 206. 804 P



COMO NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CIRCULO
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON
SU ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
PASTO, 06 MAR. 2003 DE
MIRIAM CONSUELO
LASO MEDINA
NOTARIA
SEGUNDA DEL CIRCULO DE PASTO

Ante mí, MIRIAM CONSUELO LASO MEDINA, Notaria Segunda del Circulo de
San Juan de Pasto, comparecio FABIOIA DEL CIRCUITO
CABRERA GRIJALBA
CC. 59. 837 030 PASTO
quien declara que la firma que aparece en este documento en la copia y que el con-
tenido del mismo es cierto en todas sus partes, en fe de lo cual se firma en testi-
gencia en San Juan de Pasto a los 06 MAR. 2003 día del mes de

Fabioia Cabrera

CC 59.837.030 PASTO



FUNDACION ICHIS RENANOR JUNTOS
Libro: 1 Inscriptioñ 872 Fecha: 06/03/07

NONBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL
NONBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA
NONBRAMIENTO REVISOR FISCAL

**C A M A R A
D E C O M E R C I O
D E P A S T O**
50 ANOS

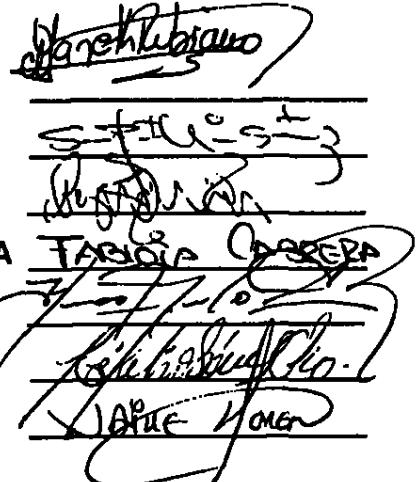
F-RG-8884
SECRETARIO

2.6 VOCAL: NELLY YANETH RUBIANO SOTO

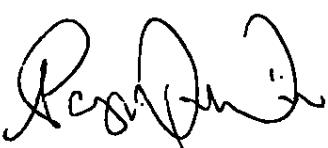
3. REVISOR FISCAL: JAIME MORENO GOMEZ

Las personas designadas firman la presente Acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos en la Junta Directiva y en la Revisión Fiscal respectivamente, de la Fundación ICTUS Remando Juntos:

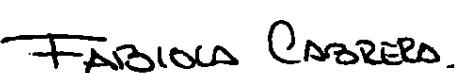
1. **NELLY YANETH RUBIANO SOTO**
2. **SANDRA PATRICIA UNIGARRO SANTACRUZ**
3. **WILSON ANDRES PAZ ORTEGA**
4. **FABIOLA DEL CARMEN CABRERA GRIJALBA**
5. **HELDIDGEK FREIDY MELO ARÉVALO**
6. **JOSE JULIO GOMEZ**
7. **JAIME MORENO**



Sometida a consideración de los fundadores, la presente acta fue aprobada por unanimidad y, en constancia de todo lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño, República de Colombia, por el Presidente y la Secretaria, a los 18 días del mes de Febrero de 2.003.



WILSON ANDRES PAZ ORTEGA
PRESIDENTE
C.C. No. 5.206.804 de Pasto



FABIOLA CABRERA GRIJALBA
SECRETARIA
C.C. No. 59.837.030 de Pasto